



CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN LA ESCALA DE AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

INSTRUCCIONES PARA EL LLAMAMIENTO Y REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

De conformidad con lo establecido en el punto Tercero de la Resolución de 26 de noviembre de 2020 (BOCyL de 1 de diciembre), el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso por el turno de acceso libre en la Escala Auxiliar de la Universidad de León, convocado por resolución 6 de julio de 2020, ha resuelto hacer público lo siguiente:

1. Los centros y aulas del Campus de Vegazana en los que los aspirantes realizarán el Primer Ejercicio, convocado para el día 20 de diciembre, a las 12:30 horas, son los que figuran en el Anexo I, con la distribución por apellidos que se indica.
2. El llamamiento para el examen comenzará a las 11:45, y se realizará en el exterior de los edificios.

Cada aula tiene asignada una puerta de acceso (Anexo I).

Se adjuntan, como Anexo II, los planos de los Centros donde se desarrollarán las pruebas, indicando la ubicación de las puertas de acceso a las aulas.

3. Los opositores deben esperar en el exterior de la puerta de acceso que les corresponde hasta el llamamiento, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad, mascarilla, limitación de personas por grupo y demás medidas higiénico-sanitarias.

Así mismo, los opositores deberán respetar las medidas higiénico-sanitarias establecidas y seguir las instrucciones del personal que organiza las pruebas durante el desarrollo de las mismas.

4. Con objeto de reducir las aglomeraciones y riesgos de contagio, en la zona de las puertas de acceso, deben estar únicamente los opositores, sin acompañantes.



5. Para su identificación personal, los opositores deberán bajar su mascarilla brevemente cuando se les indique, a una distancia de seguridad, y mostrar su DNI.
6. En el momento de la identificación, cada opositor debe hacer entrega, debidamente cumplimentada y firmada, de la Declaración Responsable COVID-19 que se adjunta como Anexo III que será requisito indispensable para acceder al examen.
7. Tras la identificación, los opositores deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico antes de entrar en el aula de examen.
8. Únicamente se podrá acceder al aula con los objetos personales imprescindibles en el interior de una bolsa transparente cerrada (DNI, bolígrafo y otros, en su caso).
9. Durante la realización del examen, se debe llevar el pelo recogido, en su caso, de forma que sean visibles las orejas.
10. Si fuera necesario, a efectos de justificación del desplazamiento desde otras comunidades o provincias, se deberá presentar la convocatoria de las pruebas (BOCyL), la instancia o lista definitiva de admitidos y la resolución de 26 de noviembre de 2020, o la presente resolución, en las que se indican la fecha, lugar y hora del examen.
11. Únicamente los opositores y personal de organización, podrán estacionar en los aparcamientos del Campus.
12. La Policía Municipal de León colaborará en la organización y control del acceso al Campus, debiendo seguir en todo momento sus indicaciones.

Si fuese necesario, el tribunal hará públicas con anterioridad al examen, en la forma prevista en la base 4.3 de la convocatoria, resoluciones con instrucciones complementarias sobre el proceso selectivo.

León, 14 de diciembre de 2020

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo